

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRIBOILGAS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del año 2020, a las 09H00, en el local de la compañía TRIBOILGAS CIA. LTDA., ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, 6to. Piso, Oficina 603, se reúnen los socios señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 900.000 participaciones, Lcda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, como propietaria de 900.000 participaciones y el FIDEICOMISO BAYMAR, tenedor de 1.800.000 participaciones, representado en esta junta por la beneficiaria señora HILDA ENIX SAEN RON, conforme consta de la autorización conferida por el Fideicomiso, cada participación de un valor nominal de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una.

Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, como lo establecen los artículos Décimo del Estatuto Social y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la presente Junta el Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero quien es designado por los socios de la Junta para desempeñar esa función.

El señor Presidente manifiesta que esta Junta se reúne con la finalidad de conocer y aprobar los siguientes puntos previamente acordados tratar por los socios.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2019

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2019, y

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Independientes

1.- Los socios pasan a conocer y tratar el punto uno del Orden del día acordado tratar en la presente junta, primeramente solicita la palabra el señor Gerente General, con la finalidad de poner en conocimiento de la Junta, su gestión desarrollada al frente de la compañía, en el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2019, manifiesta que ha sido un año difícil debido a que se ha incrementado la competencia en el área petrolera, por el aumento de otras empresas que brindan el mismo servicio que nosotros el de Reacondicionamiento de Pozos Petroleros a Petroecuador EP que es nuestro principal cliente, a más de esto la falta de pago oportuno de Petroecuador por los servicios brindados, sin embargo de ello se ha podido mantener y cumplir a cabalidad con los objetivos trazados por los señores socios, esfuerzo que ha valido la pena porque la compañía está posesionada en el mercado y ha rendido los frutos deseados como reflejan claramente los ingresos obtenidos y que se hallan registrados minuciosamente en los Estados Financieros del ejercicio 2019, en base a los cuales me he permitido presentar el informe de mi gestión, como lo dispone la Ley de Compañías y más Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, ante esto toma la palabra la socia Lcda. Mariela Barrionuevo, y dice que se ha permitido revisar cuidadosamente dicho Informe, y que el mismo es ajustado a la realidad económica de la empresa, considera que la gestión realizada por el señor Gerente al frente de la empresa ha sido buena, pide a la Junta si consideran la manifestado en su intervención, aprobar el mismo, los socios proceden a deliberar y consideran que efectivamente el manejo de la compañía ha sido bueno por lo que lo aprueban, haciendo votos que el próximo el año 2020, sea mejor con mayores oportunidades de trabajo para el bien de todos quienes hacemos esta querida organización.

2.- Una vez tratado el primer punto del Orden del Día, se entra a conocer el segundo punto el que es puesto a consideración de la Junta, así mismo solicita la palabra el señor Gerente General para informar a los socios sobre el contenido de los Balances, y manifiesta como se podrá apreciar estos reflejan con claridad el movimiento económico que ha tenido la empresa en el ejercicio económico 2019, por hallarse registrados cada uno de los ingresos cronológicamente en la contabilidad, igualmente se encuentran registrados los egresos del ejercicio, que a pesar como manifesté anteriormente de haber sido un año difícil sus ingresos son razonables en el ejercicio económico que concluyó, de modo que tanto sus ingresos y egresos que se hallan registrados cronológicamente la misma que ha sido llevada con profesionalismo y más que todo honradez, conforme lo disponen las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS, Resoluciones, Acuerdos y más disposiciones emitidas por los entes controladores, balances que se hallan a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y de creer procedente los aprueben y de existir observaciones, inquietudes o cualquier duda sobre los mismos, se me harán llegar con la finalidad de proceder a enmendar o aclarar las mismas.

Ante la información brindada por el señor Gerente General, el señor Presidente agradece la intervención, por toda la información proporcionada y considera que los balances demuestran con objetividad la realidad económica y financiera de la empresa, estima que los ingresos están apegados a la realidad de la actividad económica al menos en un mercado cada vez más competitivo, termina mocionando que la junta los apruebe, los socios de manera unánime los aprueban los mismos con un voto de aplauso. Para cerrar este punto la Presidencia dice que aprecia de sobremanera el esfuerzo desplegado por la Gerencia General en la búsqueda de mejores oportunidades para nuestra querida empresa.

3.- Se pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, el mismo que se refiere al Informe de los señores Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del 2019, toma la palabra la socia Lcda. Mariela Barrionuevo Sáenz, quien manifiesta que ha procedido a revisar minuciosamente dicho informe y que el mismo hace referencia al manejo adecuado de la empresa por parte de su Gerente General y que los Estados Financieros reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que su utilidad en el ejercicio económico 2019, es razonable, termina su intervención que hay que tomar en cuenta las notas explicativas contenido en el mencionado informe, con el fin de mejorar el manejo económico y financiero con una mayor observancia de las NIFFS, de modo que para la socia que es un informe completo por ser elaborado con sujeción a las Leyes, Reglamentos y más Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías como órgano Controlador de las empresas en general. Acto seguido el señor Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que está de acuerdo con lo señalado por la socia Lcda. Mariela Barrionuevo, porque también se ha permitido leer con prolijidad dicho Informe, por lo que los socios una vez escuchado con detenimiento las dos intervenciones, están de acuerdo y lo aprueban por unanimidad.

Concluido los puntos objeto de la presente junta, Presidencia concede a Secretaria el tiempo necesario, para la elaboración del Acta definitiva, siendo las 11H00 se da lectura a la misma y al no tener objeciones es aprobada por unanimidad, se levanta la sesión, para constancia los socios la suscriben.



Ing. Byron Barrionuevo Sáenz
PRESIDENTE



Hilda Enix Sáenz Ron
FIDEICOMISO BAYMAR



Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA



Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC